

Placentinos.

Esta Noble, Ilustre y Leal Ciudad, acaba de recibir el título más honroso, el más preciado dictado, el que acredita á sus habitantes adornados de la virtud más saliente que invocan las leyes de la humanidad.

El renombre de honesta y estimación que lleva consigo el dictado de Muy Benefica, completa el florón de nuestro escudo con la diadema más preciada, ostentando el justo premio por las virtudes cívicas de este pueblo.

No son dados estos títulos al favor, ni á la influencia, se precisa hechos que acrediten la justicia con que se otorgan y la historia de Plasencia se encuentra llena de nobles empresas, de hermosas concepciones, de hechos que la colocaron en la cúspide de los pueblos humanitarios.

Al enorgullecernos legítimamente con este triunfo, sirva el premio como acicate que os aliente e impulse á perseverar en emulación y práctica de tan hermosa Virtud.

Abrazando á todo el vecindario el honor que se nos reconoce, justo es que en común manifestemos nuestro regocijo, y al efecto os invito para que en el día de mañana en que la Comisión de la Cruz Roja solemniza la Real Orden de concesión, colgueis e ilumineis la fachada de vuestras casas.

Plasencia 19 de Octubre de 1901.
Al Alcalde